



Nuestros orígenes se remontan al siglo XIX. Desde ese momento la familia Moreno Muruve está vinculada a la cultura del aceite de oliva, manteniendo la actividad con los mismos principios y saberes hasta nuestros días.

La familia Moreno Muruve ha continuado la dedicación familiar, con una sólida trayectoria y capacidad para desarrollar los retos del futuro. El carácter de la empresa ha favorecido la transmisión del mas valioso patrimonio familiar: el aceite de oliva.

En un continuo afán por la calidad y la satisfacción de un mercado cada vez mas exigente, Framoliva ha sido pionera en la implantación de sistemas de calidad en su sector tanto en tecnología de vanguardia, en sus producciones agrarias, transformación y en cuestiones medioambientales.

<http://www.framoliva.com>



AGENDA SEMANAL de INFAOLIVA

LUNES 17

MARTES 18

MIÉRCOLES 19

JUEVES 20

VIERNES 21

Las plantas de cogeneración ya no son rentables y se paran

Gran problema para las plantas de cogeneración eléctrica. El marco normativo que ha fijado el Ministerio de Industria en un borrador —aún no es definitivo— las lleva “a la muerte”. Ya no son rentables, por lo que sus consejos de administración debaten si detienen las turbinas que dan energía. La fábrica de cogeneración eléctrica que tiene la compañía Hidrocantábrico en Puente de Génave está parada. Sus trabajadores van, cada día, a su puesto, pero la turbina que se alimenta de gas natural para moverse —así da energía— y con sus gases seca el alperujo —como si fuera un avión— que llega desde las almazaras para quitarle la humedad antes de sacar el aceite de orujo de oliva ya no funciona. La compañía Hidrocantábrico confirma que ha detenido la producción porque dar electricidad con la biomasa del olivar ha dejado de ser rentable con el nuevo marco de primas que ha lanzado el Gobierno de España.

Y no es una protesta, sino una realidad numérica. Hidrocantábrico ha echado cuentas y ha visto que introducir megawatios en la red eléctrica puede generar un “agujero” en las cuentas de estas compañías. Por eso, ha cesado su actividad. No es definitivo porque, al igual que la Asociación Nacional de Extractoras de Aceite de Oliva de Orujo (ANEO), se espera que la propuesta del Ministerio de Industria no salga hacia adelante tal y como se ha planteado.

Si no hay cambios, a Jaén le dolerá mucho. Aquí hay doce orujeras, de las que cinco trabajan con cogeneración —secan el alperujo con gas y dan electricidad—. Entre 500 y 600 personas viven de forma directa de esta actividad y alrededor de 2.000 de forma indirecta —transportistas y otras empresas vinculadas al sector—. Cristóbal Gallego es presidente de San Miguel Arcángel, de Villanueva del Arzobispo: “Nos hemos reunido y se nos ha planteado una cuenta de resultados de 2013. Si el Ministerio de Industria aplica lo que tiene pensado, perderemos dinero. Por eso, aún no sabemos cómo acabará nuestro balance”. La situación es muy complicada porque producir electricidad con los subproductos de las almazaras puede causar daños irreparables a estas compañías. Por eso, algunas, como Hidrocantábrico, han tomado su decisión, que pasa por paralizar el sistema de cogeneración y ver si el Gobierno de España cambia de idea. Otras le dan vueltas porque hay plantilla y, también, créditos que amortizar, que se han de financiar con una fuente de negocio que antes era buena y que la normativa puede convertir en un auténtico desastre. Las plantas de cogeneración jiennenses —industrias en pueblos agrarios— están en Puente de Génave, Linares —en la Estación de Linares-Baeza—, Villanueva del Arzobispo, Jabalquinto y Baeza —en el Puente del Obispo—.

¿parar o continuar?. Los directivos estudian qué hacer. El director general de la Asociación Nacional de Extractoras de Aceite de Oliva de Orujo, Joaquín López, lo explica con claridad: “El problema radica en la retroactividad. La normativa del Gobierno fija el 13 de julio de 2013



como fecha de inicio del nuevo marco, pese a que aún hay un vacío legal y no sabemos cómo será”, afirma. Con lo que hay encima de la mesa, cada empresa reducirá sus ingresos entre un 25 y un 36%. El problema está en que, cuando se apruebe, se aplicará desde los megawattios que hayan introducido en la red desde el 13 de julio de 2013 en adelante. Por eso, muchas estudian qué hacer.

“Una planta de cogeneración con una capacidad de 10 megawattios por hora tendría una facturación de 6,6 millones de euros en estos 7 meses. Si se aprueba lo que hay encima de la mesa, tendría que devolver unos 2 millones debido a la retroactividad”, afirma Joaquín López. De ahí que Hidrocantábrico ya esté parada y otros estudien seguir sus pasos si no existe una modificación. ANEO no duda en señalar que muchas compañías tendrían que hacer frente a indemnizaciones millonarias.

En este triste panorama surge una incertidumbre más: quién seca el alperujo que sale de las aceiteras. A las de cogeneración ya no les interesa poner en marcha la turbina. Y las que lo hacen a través de hornos —el sistema tradicional— pronto también tendrán problemas con los certificados ambientales que regulan la emisión de partículas. DIARIOJAEN



Las DOP Aceite Gata-Hurdes y Monterrubio recibirán nuevas subvenciones del gobierno

El Diario Oficial de Extremadura ha publicado el pasado 17 de marzo el Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la gestión de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de Extremadura, para lo que se destinarán 500.000 euros.

En este contexto, este Decreto recoge que para las dos denominaciones de origen de aceite de oliva de Extremadura: Gata-Hurdes y Monterrubio se ha destinado una partida total de 31.000 euros, de los que Gata Hurdes recibirá un máximo de 20.000 euros y Monterrubio 11.000 euros.

Desde el gobierno extremeño consideran que se ha detectado una reducción del consumo de los productos de calidad, por su mayor valor económico, produciéndose por ello una notable disminución de la comercialización de los productos con DO e IGP.

Por ello, para evitar que por estas causas se pueda ver comprometido el normal funcionamiento de las DO e IGP y que pueda producirse la desintegración de estas estructuras que con tanto esfuerzo humano y material se han implantado en Extremadura, es prioritario continuar prestando el apoyo institucional a estas entidades, a través de estas líneas de ayudas a la promoción y a inversiones intangibles que suponen el asentamiento en los mercados de los distintivos de calidad diferenciada, agilizando de manera racional los pagos, estableciendo así, en las bases reguladoras, la posibilidad de acogerse a los beneficiarios a pagos parciales de la subvención, sin constitución de garantías, para evitar ver comprometida la financiación de las mismas. OLIMERCA



Extremadura, Ocho aceites de oliva optan a los premios “Extrema Selección 2014”

Los aceites que han llegado a la final son, en la categoría de Aceite de Oliva Virgen Extra de producción convencional, los elaborados por: Acenorca, de Valverde del Fresno; Agropecuaria Carrasco, de Eljas; Casat, de Don Benito; y Pago de los Baldíos de San Carlos, de Majadas de Tiétar. En la categoría de Aceite de Oliva Virgen Extra ecológico los cuatro finalistas son: Agropecuaria Carrasco, de Eljas; Cooperativa Virgen de la Estrella, de Los Santos de Maimona; Inverode, de Eljas y Jacoliva, de Pozuelo de Zarcón. Estos premios, que están convocados por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, reúnen a las empresas extremeñas que elaboran los aceites de mayor calidad y evaluados atributos sensoriales y reconocen el esfuerzo y el trabajo del pujante sector oleícola extremeño. Los galardones se entregarán a los ganadores de las dos categorías que se contemplan: Aceite de Oliva Virgen Extra de producción convencional y Aceite de Oliva Virgen Extra de producción ecológica. A la final han llegado los ocho aceites que han obtenido los mejores resultados en las catas y análisis químicos practicados en el Laboratorio Agroalimentario de Extremadura, que es la sede del Panel Oficial de Catadores de la región que ha actuado como jurado. Además del reconocimiento a los finalistas, se concederá también un diploma acreditativo a los maestros de almazara de las industrias ganadoras como reconocimiento a su trabajo en la elaboración de un producto de excepcional calidad.

Ocho aceites de oliva optan a los premios “Extrema Selección 2014”, Extremadura.-Economía y empresa Expansión.com.EXPANSION



Los problemas importantes precisan soluciones inteligentes

agroisa
maquinaria|servicios

Habrà carta de aceites en los restaurantes de Albolote (Granada)

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva normativa sobre la prohibición de utilizar aceiteras rellenables en el sector de la hostelería y restauración, la concejalía de Comercio y Consumo, a través de su oficina municipal de Información al Consumidor (OMIC), ha iniciado una campaña informativa acerca de las repercusiones de esta nueva norma.

Durante la rueda de prensa ofrecida por los representantes de Consumo del ayuntamiento de Albolote y el presidente de la asociación de Comerciantes de Albolote (ASCOAL) el concejal del área, Víctor Morales, destacó que la utilización de los nuevos envases “les da a los comercios de Albolote categoría y confianza al consumidor porque sabe lo que está consumiendo” y señaló que este cambio no debe incidir, de forma notoria, en los precios actuales. “Debemos conocer nuestros derechos como consumidores”, señaló Morales quien, además, apuntó que “nuestra misión es dar a conocer todas estas cosas a los ciudadanos para que estemos totalmente protegidos”.



Así, la nueva normativa establece, entre otros criterios, que el producto del aceite debe ser presentado en envases debidamente etiquetados informando sobre el tipo de aceite que contienen, provistos de un sistema de apertura que pierda su integridad tras su primera utilización y en el caso de que, por su capacidad, se puedan poner a disposición de las personas consumidoras y usuarias finales más de una vez, dispondrán, además, de un sistema de protección que impida su reutilización una vez agotado su contenido original.

Por su parte el presidente de ASCOAL, Ramiro Abad, aseguró que en los comercios de Albolote la implantación de esta ley se ha realizado con toda normalidad, sin que hubiese ningún problema. Abad adelantó que desde ASCOAL se quiere aprovechar la nueva normativa para impulsar que los establecimientos de la localidad pongan una carta de aceites para que el consumidor pueda elegir el que más le guste. Para ello y según señaló el presidente de los comerciantes de Albolote **“hay un preacuerdo con Infaliva, para hacer unas catas de aceite para dar a conocer los diferentes aceites que te tenemos”**.

Finalmente, el coordinador de la OMIC, José Antonio Rodríguez, explicó que la entrada en vigor de la nueva normativa implica una doble garantía para el consumidor. Por un lado, la garantía de una mayor seguridad sanitaria, porque habrá un control más eficiente sobre el producto del aceite que estamos tomando y por otro lado, una garantía económica porque evita engañar al consumidor sobre la calidad del producto que estamos tomando. Rodríguez señaló que para un mejor control la Secretaria General de Consumo de la Junta de Andalucía prepara estos días una campaña de inspección que llevará a cabo en todas las provincias andaluzas, con la finalidad de vigilar que todos los establecimientos de hostelería afectados cumplan con su obligación en esta materia y así garantizar los derechos de las personas consumidoras. RADIOGRANADA



El aceite del Bajo Aragón se cuelga en el Senado

Por iniciativa de los senadores aragoneses, el aceite del Bajo Aragón se coló el pasado 12 de marzo en el Senado, donde se hizo alarde de los mejores productos de la Comunidad gracias a la iniciativa de estos.

Jamón de Teruel, Ternasco de Aragón, Aceite del Bajo Aragón o vinos de Calatayud, entre otros, formaron parte de un menú confeccionado para la ocasión, con el objetivo de dar a conocer las cualidades y virtudes de los productos aragoneses.

En concreto, el aceite de oliva virgen extra con Denominación de Origen Protegida Aceite del Bajo Aragón obtuvo un "gran éxito" entre los comensales, que alabaron el sabor y aroma del oro líquido bajoaragonés. HERALDO



España tendrá una cosecha de aceite “sin precedentes”

España obtendrá este año una cosecha histórica. Algunas fuentes la sitúan en torno a 1.700.000 toneladas, cifra nunca conocida hasta ahora.

Las cooperativas oleícolas prevén una producción nacional sin precedentes, de alrededor de a 1.700.000 toneladas de aceite de oliva, después de que Andalucía y Castilla-La Mancha hayan rebasado todos los registros.

En Andalucía, el consejo sectorial de aceite de oliva de Faeca ha realizado una valoración de los últimos datos de la campaña de aceite de oliva 2013/2014, que se está desarrollando con cierto retraso como consecuencia de las lluvias de los primeros meses del año. A cierre de febrero, y a falta de que concluya la recogida de aceituna, se confirma una producción de 1.534.921 toneladas de aceite de oliva en España, más del 80 % en Andalucía.

Las cooperativas oleícolas prevén una producción andaluza superior a 1.400.000 toneladas para cierre de este ejercicio y en el ámbito nacional se obtendrá un dato de 1.700.000 toneladas de aceite de oliva.

Las cooperativas están convencidas de que, pese a superar todas las previsiones, la producción será necesaria para garantizar el abastecimiento de aceite al resto del mundo, en un ejercicio caracterizado por descensos importantes en países tradicionalmente productores como Grecia, Turquía o Túnez.

Por su parte, la consejera de Agricultura de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano, destacaba ayer en Madrid las buenas perspectivas en producción, calidad, comercialización y precios para el aceite de oliva manchego durante la actual campaña 2013-2014, que también se saldará con cifras históricas.

Hasta febrero, y con datos provisionales, se han producido en la región 144.518 toneladas de aceite de oliva, mientras que la comercialización marcha “muy bien” en los primeros cinco meses de campaña 2013-2014. EFEAGRO

Nueva gama de Decaners Serie Y de Alfa Laval:



- Alta Capacidad: hasta 400 TPD en 1ª extracción y 600 TPD en repaso
- Alta Rentabilidad: nuevo tornillo sinfín proporciona altos agotamientos
- Ahorros importantes: máxima protección al desgaste

La Junta tramita la solicitud de una empresa para investigar la presencia de galena en la zona de Linares

La Junta de Andalucía está terminando de tramitar la solicitud presentada por una empresa para investigar la posible presencia de galena en la provincia de Jaén, en concreto en el área minera de Linares.

Así lo ha señalado este martes a preguntas de los periodistas la directora general de



Industria, Energía y Minas, María José Asensio, quien ha explicado la petición se presentó ante la Delegación de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para investigar la existencia de este "mineral relacionado con el plomo", en concreto la galena está compuesto por éste y azufre.

Según ha explicado, el proyecto planteado por la firma North Recycling Work domiciliada en León, "compromete una inversión de 2,8 millones de euros" y es, además, "muy extenso", con "277 cuadrículas mineras". Eso significa que se trata de "empezar a investigar", de modo lo lógico es que las empresas, cuando vayan "conociendo más", vayan también "reduciendo y afinando el terreno sobre el que tienen interés".

"Es muy interesante que en la provincia empiecen también la empresas a dedicar recursos para conocer mejor qué tipo de metales existen y si son rentables o no económicamente, que al fin es lo que importa", ha afirmado Asensio, quien ha considerado "una buena noticia" que se inicien a pedir estos permisos de investigación en Jaén en un momento de "boom de la minería".

Por otro lado, la directora general se ha referido, también a preguntas de los periodistas a la situación en la que podría quedar el sector del orujo con la nueva normativa del Ejecutivo central en materia de energías renovables.

"No es de recibo que la política energética del Gobierno esté, además, hipotecando la rentabilidad económica de las industrias en general y agroalimentaria, en particular en este caso", ha dicho teniendo en cuenta las consecuencias que podrían tener para la actividad oleícola.

Por ello y tras destacar que el propio sector "lo está haciendo muy bien, poniendo sobre la mesa números y argumentos", ha añadido que la Junta está "apoyando esa argumentación e intentando llevar a todos los foros" ese panorama poco halagüeño.

La Asociación Nacional de Empresas de Aceite de Orujo de Oliva (ANEEO) ha asegurado que el cambio "radical" que en la normativa energética daría "directamente en la línea de flotación del sector".

Con esas modificaciones que afectan a las condiciones sobre las primas a renovables, las plantas con cogeneración eléctrica o generación de biomasa procedente del olivar podrían perder "entre el 35 y el 45 por ciento de sus ingresos" así como la destrucción de "unos 1.500 empleos directos y 7.500 indirectos", según sus cálculos. 20MINUTOS